

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.920

Segovia.—Viernes 8 de Noviembre de 1935

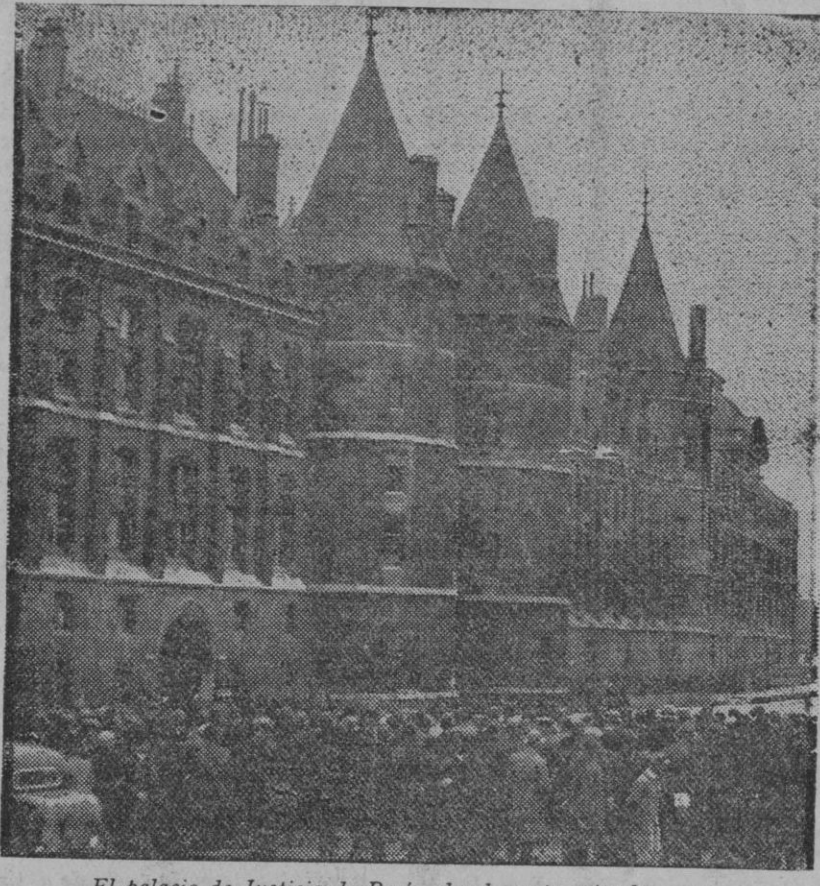
Correspondencia: Apartado 11

## IMPRESION PARLAMENTARIA La vista en París del proceso Stawisky La difamación contra España

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, al emprender desde el Departamento que rige el estudio de los problemas militares de la República, ha dado el primer paso necesario para preparar un proyecto de movilización civil que significaría una previsión para contingencias futuras y que respondiese a lo que en otros países se hace para tener una reserva teórica que permita en un momento dado afrontar conflictos de carácter internacional. No representa ese proyecto otra cosa que un apercebimiento ante hipotéticas coyunturas y un modo de previsión para que cualquier suceso no coja a España falta de la preparación. Pero las izquierdas han creído que se trataba de algo intencionado. Han hecho ver que lo que se pretende es un reducto que pueda, en un momento dado, canalizarse ese fantástico golpe de Estado que constantemente se atribuye al jefe de la Ceda. De nada sirve que diga que ese proyecto, una vez convertido en ley, no podría ponerse en ejecución sino en el caso de un conflicto guerrero efectivo. De nada sirve que el ministro de la Guerra haya dado verbalmente todas las garantías necesarias en el sentido de que sólo sería aplicable la ley que se pretende aprobar en el caso de una contingencia bélica en la que España se viera inmersa contra su voluntad y en obligación de defenderse. Nada ha bastado para que las oposiciones utilicen la presencia en las Cortes de este proyecto para convertirlo en un pretexto político y atacar violentamente al Gobierno. El señor Gil Robles ha destruido esa argumentación con pocas palabras y con extraordinaria facilidad; le ha bastado recordar que cuando el señor Azaña, jefe supremo hoy de las fuerzas de izquierda, ocupaba la cartera de Guerra, preparó un proyecto de movilización que, por circunstancias políticas que no son del caso, no llegó a aprobarse en las Cortes y que era en relación con el presente una obra mucho más avanzada.

Este proyecto que en las Cortes se discute en estos momentos, resulta un ensayo, una modesta experiencia al lado de aquel plan de movilización que el señor Azaña trató de poner en marcha y que no llegó a aprobarse. Pero ni este argumento poderoso, de que el jefe de la izquierda pretendió en otros momentos una obra mucho más extensa que la que ahora se discute, ha servido para calmar los ánimos de las oposiciones que han insistido en un duro debate de carácter político alrededor de la obra del señor Robles. Esto representa que se insiste y se reincide en ese vicio que es de nuestras Impresiones parlamentarias hemos señalado tantas veces: convertir en instrumento de pasión política todo lo que se presenta en las Cortes, todo lo que puede discutirse en ellas por mucho carácter técnico tengan y por muy alejado que en realidad estén de las pasiones y luchas de carácter político.

Es casi seguro que en la semana próxima se va a empezar en serio a discutir los proyectos de tipo económico. En este pequeño rellano que falta para el martes, en que se inicia la totalidad de los presupuestos, se han planteado temas apasionantes, como este de la movilización civil y el del seguro sobre importación de trigo de don Marcelino Domingo. Es lamentable que una vez más haya que pasar por estos trances de discusión parlamentaria, en que la política lo puede todo y en que la objetividad no tiene ningún lugar. ¡Qué se le va a hacer! Veremos si una vez pasado el momento de estos dos debates, en que se han vuelto a enconar las pasiones, se va a llenar y definitivamente en ese período de discusión analítica y que venimos esperando hace tanto tiempo y que, por unas causas que se retrasa con daño positivo para el país y con desprestigio notable del Parlamento.



El palacio de Justicia de París, donde se tramita la causa.



Se está viendo, actualmente, ante los Tribunales de París, el famoso proceso Stawisky, una de las más grandes y escandalosas estafas mundiales. En esta fotografía aparecen: A la izquierda, el tristemente célebre Stawisky, que, como se sabe, se suicidó, al ser descubiertos sus falsos manejos financieros, tan atentatorios para el ahorro francés, y su viuda Arlette. A la derecha, está Mr. Tinnier, director de la Agencia de empleados de Bayona, una de las más importantes figuras en el asunto que se halla en manos de la Justicia y cuyo individuo concurre a un interrogatorio judicial, en el cual ha declarado sobre las circunstancias en que se hizo la emisión de 230 millones de francos en bonos falsos. Se ha ordenado una investigación sobre este hecho y sobre las insinuaciones del tasador de joyas del Crédito Municipal de Bayona Mr. Cohen, referentes a que el señor Stawisky poseía un carnet especial que se da a los parlamentarios y a que era amigo íntimo suyo el ex ministro de Salud pública, Albert Dalimier.

Tenemos conocimiento de la actitud del Gobierno español frente a la Casa Paramount, editora de la película «Tu nombre es tentación», en la que se difama a España. El día 11 del corriente expira el plazo concedido para retirar esa cinta del mercado mundial y destruir el negativo. A las doce de la noche de ese día serán prohibidos en todo el país todos los «films» de esa firma si para entonces no se ha dado completa satisfacción a nuestro Gobierno.

Mientras tanto, «Tu nombre es tentación» sigue pasándose en todos los países y ya se ha dado el caso de que, los españoles que se encuentran en el extranjero, protesten con la máxima energía contra algunas escenas. La primera «avanzadilla» española que se ha manifestado contra aquella cinta es la de Lieja, según un periódico madrileño de anoche. Patrióticamente indignados, se levantaron durante la proyección del «film» a manifestar su desagrado contra la cinta canalleca y contra la canalla que la editó. Enemigos acérrimos de todo epíteto malsonante, en este caso no podemos permitirnos para calificar como se merecen a los que maltratan a España y lo español con espíritu de mercaderes desaprensivos, cuando no arrastrados por otro sentimiento menos noble aún: el de pretender continuar la campaña de desprestigio que se realiza contra nuestro gran pueblo desde hace cuatro siglos.

Nuestra amargura sube de punto, y nuestra indignación también, al saber que aquellos españoles dignos que en Lieja protestaron, fueron maltratados por la Policía, expulsados del local y desposeídos de la carta de identidad con ánimo de procesarlos. No era bastante. El empresario, de condición tan ruin como la Empresa editora, salió ante la pantalla para despostrar «contra la sucia raza española».

No hemos de señalar al Gobierno cuál es su deber. Ha demostrado su sensibilidad patriótica y por eso confiamos en que esta otra ofensa inferida a España y a los españoles en Lieja merecerá, por su parte, una nueva actitud de gallardía y de dignidad.

Cabe preguntar, además, a las empresas cinematográficas españolas si no consideran llegado el momento de declarar espontáneamente el «boicót» a la Casa Paramount, sin esperar al día 11. No creemos que el sentimiento patriótico haya descendido tanto como para permanecer indiferentes ante semejante conducta.

Es hora de que quienes tratan de difamar a España, de ofender a los españoles y de ridiculizar lo español, sufran las consecuencias a que se hacen merecedores por su conducta. Por nuestra parte, hemos de declarar paladinamente que con todos los modestos medios a nuestro alcance las aplicaremos inexorablemente en cuanto de nosotros dependa, «por acción y por inducción».

entre los soldados sobre quién sería el primero en entrar en Makalle. (La bandera italiana ha sido colocada en el fuerte que los italianos retuvieron hasta el último momento durante la campaña anterior.)

### HACIA LA FRONTERA DEL SUDAN

Londres, 8 (12 m.).—El segundo Cuerpo de ejército del general Pietro Maravigna, ha emprendido la marcha al Sur de Adua y Aksum, mientras los batallones 17 y 23 de las tropas indígenas eritreas se dirigen en la misma dirección, a lo largo de la frontera del Sudán, en un esfuerzo para alcanzar al ras Ayeleu, el jefe etíope que opera con fuerza a sus órdenes cerca del río Setit, en el Noroeste.

### Hitler ha disuelto los «Cascos de Acero»

Berlín, 8 (urgente).—Hitler ha disuelto las organizaciones de los «Cascos de Acero» en todo el territorio del Reich.—UNITED PRESS.

### Se cae de cubierta y perece ahogado

Southampton, 8 (12 m.).—Se ha recibido la noticia de que el señor Harold Scarborough, que fué director de los servicios europeos del periódico neoyorquino «Herald Tribune», ha desaparecido, cayéndose desde a bordo del trasatlántico «Berengaria», a lo largo de la isla de Wigt.—UNITED PRESS.

### EL NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD

## Discursaron el subsecretario de Gobernación y el señor Gardoqui

### Inflexibilidad en el cumplimiento de la Ley

Madrid, 8 (2 t.).—Hoy, a las once, se ha posesionado de su cargo el director general de Seguridad don José Gardoqui Urdanibia, comandante retirado de Estado Mayor, y que últimamente desempeñaba el Gobierno civil de Córdoba. En el salón rojo de la Dirección de Seguridad tuvo efecto el acto de la toma de posesión del señor Gardoqui, al que asistieron además del subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, el gobernador civil, señor Morata, y altas personalidades, además de los jefes del Cuerpo de Investigación y Vigilancia y Asalto y Seguridad, así como otros empleados de la Casa.

Echeguren. Expresó su gratitud al Gobierno por su designación, consagrando alabanzas a los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, con los que ya tuvo contacto en Córdoba, tanto en horas difíciles y graves, como en la huelga de campesinos de 1934 y el movimiento sedicioso de Octubre, así como en momentos de paz y tranquilidad. Dijo que la fé que tiene en estas abnegadas y meritorias fuerzas y su misión y competencia, así como su penetración con el Gobierno, han hecho que aceptase este cargo de tanta importancia y responsabilidad. Anunció que será inflexible en el cumplimiento de la ley y que esperaba la completa y voluntaria identificación con las fuerzas que dirige, insistiendo acerca de sus méritos y su eficacia ciudadana.

El señor Echeguren manifestó en primer término que el ministro, señor De Pablo Blanco, le había conferido la representación en el acto, ya que, por estar reunido en Consejo de ministros en aquellos momentos, le imposibilitaba su asistencia a la toma de posesión del señor Gardoqui. El señor Echeguren hizo grandes elogios del nuevo director de Seguridad, hablando de sus perfectas dotes de inteligencia, competencia y laboriosidad, demostradas como jefe de Estado Mayor y como abogado, y también en el tiempo que ha desempeñado el Gobierno civil de Córdoba. Añadió que en el cargo de gobernador el señor Gardoqui pudo apreciar las virtudes, los méritos y la eficiencia de los Cuerpos cuyo mando dirigió y dirige hoy, y, por lo tanto, ya conocerá identificado con las fuerzas a sus órdenes, podrá rendir una labor acertada desde la Dirección de Seguridad, a la que ha sido elevado por el Gobierno.

Después, el teniente coronel inspector de Seguridad y Asalto, señor Fernández López, dirigió unas breves frases, felicitando al nuevo director y diciendo que éste acogería con cariño las aspiraciones del Cuerpo de Seguridad y Asalto.

Después de las presentaciones de rigor, el director de Seguridad recibió a los periodistas dedicando grandes elogios a la Prensa con la que ya se ha hallado en contacto, apreciando sus virtudes durante su mando en Córdoba. Aprovecho la ocasión de estar con los periodistas de Madrid para dirigir por mediación de éstos un cordial saludo a la Prensa de Córdoba.

### Nuevos comisarios de Madrid

Han sido nombrados comisarios de los distritos de Buenavista y Hospicio, los señores don José González Ríos y don Fernando Fagoaga. También ha sido nombrado jefe de la Sección de Vigilancia política, don Luis Vilanova.

## Interés para los comerciantes de telas

El gobernador civil de esta provincia, don Juan de Dios, ha presentado a la Cámara de Comercio e Industria, de esta ciudad, la nota del Comité sedero, del ministerio de Agricultura: «Excelentísimo señor: Visto que el comercio sigue empleando para la denominación de hilados, torcidos, tejidos y artículos manufacturados, los términos «rayón» y «rayón-seda», así como «rayón-seda», «seda-salina» y otros sinónimos que en virtud del artículo 43 del decreto de 10 de Mayo de 1935, y el artículo 56 del mismo decreto, determina que la vigilancia correspondiente a las Cámaras de Comercio».

ruogo de que, teniendo presente estas indicaciones, se sirva tomar las medidas necesarias para evitar que el comercio siga vendiendo bajo el nombre de «seda» y sus sinónimos y derivados, artículos fabricados con otros textiles.

Viva V. E. muchos años. Murcia 26 de Septiembre de 1935. El presidente delegado. FELIPE GONZALEZ. Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.»

## La minoría agraria y el régimen triguero

Ayer se reunió la minoría agraria de las Cortes para cambiar impresiones acerca de la modificación del régimen de trigo.

Predomina el criterio de la libertad de contratación y circulación, pero con régimen de tasa, que podrá ser la actual o la que en lo sucesivo se considere conveniente, atendido el precio del pan. El diputado por Segovia señor Cano de Rueda dejó a sus compañeros nota acerca de la necesidad de que toda operación de ven-

ta de trigo se efectúe con intervención de corredor habilitado que se creará en los centros de contratación (fábricas, almacenes, etc.), el cual expedirá una nota en que conste el pago de tasa a su presencia, a fin de que no quepa duda de que el régimen de precios no se altera. También el señor Cano ha recordado al señor Martínez de Velasco la conveniencia de que se devuelvan a los labradores las multas que les fueron impuestas,

por infracción de las trabas legales que ahora se reconocen como perjudiciales, como ya en EL ADELANTADO hubimos de sostener. Estas sugerencias del señor Cano de Rueda nos parecen acertadas, pues constituyen la base necesaria para que el precio no se altere ni nadie pueda dudar de que trigueros, fabricantes y panaderos desean colaborar en un régimen de justicia y de reciproca consideración.

## SE CONFIRMA OFICIALMENTE LA CAIDA DE MAKALLE

Los tanques entraron al alborar del día de hoy. Cuarenta etíopes muertos y diez prisioneros al intentar oponerse a un avance

Londres, 8 (1 t.).—Según la «Exchange Telegraph», cuarenta etíopes resultaron muertos y otros diez hechos prisioneros cuando intentaron oponerse al avance de tropas askaris en las pendientes de los montes de Ambasaana, al Suroeste de Agueea.

La carretera tiene una longitud total de unos cuatrocientos kilómetros y parte de Maicio, a unos veinte kilómetros al norte del lago de Aschangi.

### LOS TANQUES ENTRARON AL ALBOREAR EL DIA

Roma, 8 (urgente).—Según un telegrama recibido esta madrugada, a las cuatro, procedente de Asmara, los tanques del ejército italiano han entrado en Makalle al bordear el día de hoy, preparando la entrada de las columnas italianas que debía efectuarse a las seis de la mañana.

### Importancia de la ocupación de Makalle

(Asmara, por Webb-Miller, con las tropas italianas, 8 (12 m.).—La ocupación de Makalle tiene excepcional importancia porque coloca al Ejército italiano en posesión de la única carretera que une a la región del Tigré con Addis Abeba. Tiene cierta ironía el hecho de que esa carretera haya sido construída por orden del Negus, ya que puede ser un factor vital de su caída, si los italianos deciden proseguir, y lo consiguieren, su avance en dirección a Addis Abeba.

Uno de los europeos, que ha viajado frecuentemente por esa carretera, me ha dicho que es en la práctica el único camino abierto desde el norte de Etiopía hasta la capital. Los camiones pueden circular por ella a velocidad normal, puesto que tiene unos diez metros de anchura, que permiten el tráfico de tres líneas de vehículos.

### ES IZADA LA BANDERA ITALIANA

Roma, 8 (Urgente).—Según telegramas procedentes de Makalle, vía Asmara, una columna mixta compuesta por besaglieri, infantería, tropas indígenas y «camisas negras», entró en la ciudad a las nueve de la mañana antes de que lo hiciera la columna principal. Se explica la decisión de que entrara primero esta columna mixta a la competencia celosa

### DETALLES DE LA OCUPACION DE MAKALLE

Roma, 8 (urgente).—Oficialmente se anuncia que las tropas italianas han entrado en Makalle esta mañana a las nueve, procediendo a su ocupación total.

operativa de compras de Cantimpalos... operativa de fabricantes de Cantimpalos... operativa de cerdo todos los Cantimpalos... operativa de laborables, y garantiza el peso



LAS SESIONES DE CORTES

# El dictamen sobre irregularidades en las importaciones de trigo durante el Gobierno Azaña

Madrid, 8.—En la sesión de Cortes de ayer se continuó discutiendo el dictamen de guerra sobre la ley de Bases para la reorganización de la movilización militar. Consumió un turno en contra el señor TRABAL, de la Esquerra, cuyos tópicos dan origen a continuos escándalos y también producen gran hilaridad en la Cámara.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO pide que la movilización para los ejercicios militares no debe ser decretada por el ministro de la Guerra, sino por acuerdo del Consejo de ministros. No comprende que un ministro sorprenda a la nación y al Gobierno con una movilización que siempre es costosa, sin dar previo conocimiento de sus propósitos.

Todavía en caso de guerra podría admitirse esta rapidez y esta facultad extraordinaria, pero sería inaudito que un día cualquiera, en época de paz, nos sorprendiera una movilización del Ejército o de las fuerzas civiles.

El señor GIL ROBLES no tiene inconveniente en aceptar una propuesta del señor Fernández Castillejo para la movilización, previo acuerdo del Consejo de ministros en determinadas circunstancias. Quedan admitidas dos modificaciones propuestas por el señor Fernández Castillejo.

Terminada la discusión de la totalidad se pasa a la de las bases, y el presidente suspende este debate.

## Las importaciones de trigo en 1932

Se pone a discusión este dictamen.

El señor BARCIA recuerda sus peticiones reiteradas para que fuera puesto a debate este asunto, el cual se incluyó incluso en el programa electoral. Hace historia de la cuestión recordando que fué presentada una proposición por el señor Carrascal, cuyo segundo firmante era el señor Gil Robles. Recuerda palabras pronunciadas por el ex ministro de Agricultura, señor Del Río, quien declaró que en análogas circunstancias él hubiera también decretado la importación de trigo extranjero. Recuerda la declaración de solidaridad del señor Prieto con el señor Domingo y su petición de que fueran tratados en la Cámara todos los asuntos en que se imputaba responsabilidad a aquel Gobierno.

Después de esto se nombró la Comisión parlamentaria de 21 diputados para investigar lo ocurrido con las importaciones de trigo del señor Domingo.

Cree que si el presidente conociera el valor parlamentario del dictamen éste no habría sido puesto a deliberación de la Cámara. Pero no quiere detenerse en esto, puesto que habrá de tratar del fondo del asunto. Añade que a pesar de las advertencias del señor Domingo a los que retenían el trigo, se vio obligado a publicar en 18 de Marzo una nueva Orden conminando a los poseedores de trigo para que hicieran ofertas a un precio que no excediera de 53 pesetas. La Orden también se hizo pública en la Prensa. Ninguna de las importaciones precedentes se vio precedida de tantas conminaciones y advertencias.

Lee una carta del señor Moles, gobernador de Barcelona en 1932, exponiendo los grandes apuros que por falta de trigo estaba pasando la provincia, y la necesidad de incautarse de mil toneladas que había en el depósito franco. Después se vio obligada a imponer a los tahoneros la mezcla con la harina del trigo de Córdoba, llamado «fuerte».

Lee otra carta de los fabricantes de harina de Barcelona diciendo que aceptaban cien vagones a 53 pesetas, y 150 a 51 pesetas. Este trigo procedía ya de la cosecha de Junio de 1932.

Hubo un déficit de más de tres millones, y la importación fué menor del déficit.

Recuerda las declaraciones de don Cirilo del Río, quien afirmó que, según los datos técnicos, en su época de ministro existía déficit de producción.

El señor DEL RIO: Si hubiera hecho caso de los informes que me dieron en el Ministerio hubiera tenido que importar; pero me resistí y no autoricé importación alguna.

El señor BARCIA: Ahora vemos lo que ocurre con el trigo.

En la CEDA: A causa de las importaciones del señor Domingo. Esto es evidente.

El señor BARCIA: La pasión política ciega a sus señorías.

Se refiere a datos del informe técnico que aconsejaba la importación de dos millones cien mil toneladas.

El señor CARRASCAL (de la Comisión): Hay que leer la parte final del informe, pues éste, después de tener en cuenta el déficit de que se hacía mención, sólo aconsejaba la importación de cuarenta mil toneladas.

El señor BARCIA: Lo que ocurre es que hay cálculos y valoraciones distintas.

Hace alusión a una oferta de trigo que hizo un español de la Argentina, llamado don Jenaro García, la cual fué a recomendar el orador al ministro de Hacienda, señor Carner, por tratarse de un compatriota y de una persona seria, sin que fuera aceptada la propuesta.

Hubo otro importador, don Manuel Girona, quien depositó un cargamento en el puerto franco de Barcelona en el mes de Junio, sin que el señor Domingo aceptara un solo kilo por estar ya granada la próxima cosecha y a punto de ser recogida.

Con esto queda contestada—dice—otra conclusión del dictamen.

# Conferencia del señor Fernández Ladreda en Acción Popular de Madrid

## Hay que luchar por una mayoría que permita al partido gobernar con su programa

Madrid, 8.—En el salón de actos de Acción Popular pronunció anoche su anunciada conferencia el diputado de la Ceda señor Fernández Ladreda.

Refiriéndose a las actividades de las Juventudes, que se miran por desconfianza por parte de algunos, afirma que las considera laudables y necesarias, pues son las sacudidas en medio de la tranquilidad en que suelen caer las asociaciones políticas; despiertan el sentido de acción, y colocan en primer plano los deberes sociales. Nada hay que temer de ellas, cuando las Juventudes están, como las de Acción Popular, inspiradas en el cumplimiento del deber y en la disciplina. Hacen bien en no contaminarse de la quietud de los viejos organismos políticos.

Habla después el señor Ladreda de lo que se ha dado en llamar necesidad de pacificar espíritus, y dice que, efectivamente, esto es indispensable, aparte de por la necesaria convivencia, para poder oponerse a ese enemigo exterior, que es el paro, y contra el que hay que sumar todos los esfuerzos para limitar sus estragos. Salvo causas circunstanciales, la principal del paro es la pérdida de nuestro comercio extranjero. Es urgente, pues, un ambiente de paz, para el restablecimiento de la cordialidad; pero conviene fijar las posiciones. En Octubre, un partido político que formó en las Constituyentes la mayoría de «cemento», apartóse de la ley, de la Constitución: y de esto también es responsable el Gobierno del bienio, desde las esferas del Poder. Frente a dichos partidos existen otros, que junto al Ejército, que dió admirable ejemplo de abnegación y patriotismo, evitaron que España se hundiese en la anarquía. Pero aquellos, los revolucionarios, no cambian sus procedimientos y continúan encendiendo en las masas el espíritu de venganza, mientras no cedan, no podrá hablarse de convivencia, pues no puede colocarse en igualdad el grupo de leales y triunfados con los traidores y vendidos.

Cordialidad con las masas engañadas, sí, con las que fueron a luchar en la calle, y con los humildes, pero no con los dirigentes y responsables. Se refiere luego el señor Ladreda a la tragedia de Asturias, que debe servir de ejemplo para evitar que se repita, cueste lo que cueste, y se extiende en consideraciones sobre las organizaciones sindicales, necesitadas de un control.

La política, que es medio, tiene hoy día su base en lo social; por eso el programa de Acción Popular tiene un gran contenido social y se coloca al lado de la clase trabajadora en la conquista de sus justas reivindicaciones.

Le contestaron algunos vocales que no obstante estar convencidos todos de la importancia de los problemas que les había sometido el Gobierno, no tenían más remedio que examinar y discutir algunos puntos para hacer las oportunas observaciones con arreglo a lo que le dictase su conciencia.

El señor BARCIA: Ahora vemos lo que ocurre con el trigo.

(Preside el señor Jiménez Fernández.)

Afirma que del examen del expediente se observa que la pasión política busca la demostración de posibles errores de don Marcelino Domingo, pero niega el orador que al aplicar los derechos hubiera perjuicio para el Tesoro.

Aparte de esto, la preocupación del señor Domingo en aquellos momentos no podía ser el aumento de la recaudación, sino cubrir las necesidades del consumo sin que aumentara el precio del pan.

Alude al señor Martín, y el PRESIDENTE (señor Alba) dice: Deje su señoría al señor Martín, que ha pedido un turno. Y lo consumirá. (Risas.)

El señor BARCIA justifica que no se hubiera aumentado el Arancel, porque de haberlo hecho habría aumentado el precio del trigo, con beneficio para los acaparadores y malos patriotas que lo habían retenido.

Señala los precios medios del trigo en el extranjero y en España, tomados de una estadística para deducir que los cuadros que han servido de base para establecer el promedio del precio se deben a una manifiesta parcialidad.

Dice a la Comisión que el precio medio que ésta deduce es el que resulta de los datos correspondientes al mes de Junio, en que el trigo bajó, y a calidades inferiores. Para determinar el exacto precio medio habría que comprobar qué clases se importaron, y a qué precio, y en qué época.

Madrid, 8.—En el salón de actos de Acción Popular pronunció anoche su anunciada conferencia el diputado de la Ceda señor Fernández Ladreda.

Refiriéndose a las actividades de las Juventudes, que se miran por desconfianza por parte de algunos, afirma que las considera laudables y necesarias, pues son las sacudidas en medio de la tranquilidad en que suelen caer las asociaciones políticas; despiertan el sentido de acción, y colocan en primer plano los deberes sociales. Nada hay que temer de ellas, cuando las Juventudes están, como las de Acción Popular, inspiradas en el cumplimiento del deber y en la disciplina. Hacen bien en no contaminarse de la quietud de los viejos organismos políticos.

Habla después el señor Ladreda de lo que se ha dado en llamar necesidad de pacificar espíritus, y dice que, efectivamente, esto es indispensable, aparte de por la necesaria convivencia, para poder oponerse a ese enemigo exterior, que es el paro, y contra el que hay que sumar todos los esfuerzos para limitar sus estragos. Salvo causas circunstanciales, la principal del paro es la pérdida de nuestro comercio extranjero. Es urgente, pues, un ambiente de paz, para el restablecimiento de la cordialidad; pero conviene fijar las posiciones. En Octubre, un partido político que formó en las Constituyentes la mayoría de «cemento», apartóse de la ley, de la Constitución: y de esto también es responsable el Gobierno del bienio, desde las esferas del Poder. Frente a dichos partidos existen otros, que junto al Ejército, que dió admirable ejemplo de abnegación y patriotismo, evitaron que España se hundiese en la anarquía. Pero aquellos, los revolucionarios, no cambian sus procedimientos y continúan encendiendo en las masas el espíritu de venganza, mientras no cedan, no podrá hablarse de convivencia, pues no puede colocarse en igualdad el grupo de leales y triunfados con los traidores y vendidos.

Cordialidad con las masas engañadas, sí, con las que fueron a luchar en la calle, y con los humildes, pero no con los dirigentes y responsables. Se refiere luego el señor Ladreda a la tragedia de Asturias, que debe servir de ejemplo para evitar que se repita, cueste lo que cueste, y se extiende en consideraciones sobre las organizaciones sindicales, necesitadas de un control.

La política, que es medio, tiene hoy día su base en lo social; por eso el programa de Acción Popular tiene un gran contenido social y se coloca al lado de la clase trabajadora en la conquista de sus justas reivindicaciones.

Le contestaron algunos vocales que no obstante estar convencidos todos de la importancia de los problemas que les había sometido el Gobierno, no tenían más remedio que examinar y discutir algunos puntos para hacer las oportunas observaciones con arreglo a lo que le dictase su conciencia.

El señor BARCIA: Ahora vemos lo que ocurre con el trigo.

ciones no hay que temer a nada y que desea ponerse en contacto con el pueblo, porque Acción Popular es un partido nacido en la lucha y entre el pueblo.

No le extrañan los ataques de las izquierdas, pero sí los de las derechas, que son absurdos, porque una derrota de Acción Popular sería el triunfo de la anarquía. Aun cuando fuera posible una restauración, no es lícito que sea sobre las ruinas donde se levante un trono. Los hombres de Acción Popular no deben vacilar en colocarse frente a las aspiraciones egoístas de los pueblos, aunque se pierdan algunos votos, porque Acción Popular tiene medios nuevos y no está contaminada por las viejas maneras políticas.

El público, que interrumpió varias veces al conferenciante con nutridas ovaciones, le tributó al final una prolongadísima, puestos todos en pie y cantando el himno de la J. A. J.

## Segovia y Mistress Eva Maurice Fromkes

"Juan de Madrid" escribe en "A B C" de hoy:

"Mistress Eva Maurice Fromkes hace aún durar el verano sobre su terraza de Segovia; nunca regresa a Madrid antes de haber apurado hasta el fin la opulencia de estos días dorados. A su casa se llega a través de un dédalo de calles estrechas típicamente segovianas; ya cerca del Alcázar, una placa, obra de los hermanos Zuloaga, recuerda con justicia los méritos y el amor a España del ilustre pintor norteamericano Maurice Fromkes. Pero esta casa oculta un secreto: nunca puede el visitante imaginar el paisaje que desde la terraza, situada en la parte de atrás, se divisa. La ciudad ha terminado; en el fondo de una profunda cortadura, el río Eresma; a la derecha, el monasterio del Parral; a uno y otro lado, olmos lejanos; enfrente, a un tiempo, primer término, horizonte, Zamarramala lejano y el camino que sube formando curvas llenas de gracia.

Es tal la variedad y unidad de este paisaje, que las cosas adquieren categoría de símbolos, y al mirárlas, decimos: España. Mi segunda patria, dice mistress Fromkes, y también: La patria que amo. Y en verdad que sin amor no se podría enseñar Segovia de la manera como ella lo hace: conoce el valor de los ángulos; la hora en que el sol dora con más fuerza la torre de San Esteban; cada arco, cada piedra, cada escudo y hasta la cocina, emnegrecida por los siglos, del mesón del Potro. Pero también sabe que debe estar en su terraza a la hora de ponerse el sol. Es como una Cinderella prisionera del espectáculo portentoso del paisaje a la hora en que la sombra sube del huerto de los frailes jerónimos."

## Cambó se propone formar un partido centro de tipo económico

Ocho millones para hacer frente a los gastos de propaganda

Barcelona, 8.—Un periódico de la noche publica una información de su corresponsal en Madrid, según la cual el señor Cambó está realizando gestiones para llegar a la constitución de un partido centro de tipo económico, reproduciendo el intento que llevó a cabo en 1930, y añade que éste fué el objeto de la última conferencia que el líder regionalista celebró con el señor Chapaprieta. Agrega el citado corresponsal que los propósitos del señor Cambó cuentan con la ayuda financiera de potentes entidades bancarias y que, ante la perspectiva de unas elecciones, el nuevo partido contaría con ocho millones de pesetas para hacer frente a los gastos de organización.

## Las modificaciones fundamentales del proyecto del impuesto de Derechos reales

Madrid, 8.—El interés de los diputados estaba fijo ayer en la reunión que había de celebrar la Comisión de Hacienda para tratar definitivamente del proyecto de ley de modificación del impuesto de Derechos reales.

El señor Chapaprieta informó ampliamente y declaró, ante todo, que de la aprobación del proyecto hacía cuestión de gabinete sin que se negara admitir modificaciones que lo mejoraran. Añadió que el Gobierno desea que la Comisión preste su más decidida colaboración a los proyectos tributarios por considerarlos indispensables para el conjunto de la obra presupuestaria.

Le contestaron algunos vocales que no obstante estar convencidos todos de la importancia de los problemas que les había sometido el Gobierno, no tenían más remedio que examinar y discutir algunos puntos para hacer las oportunas observaciones con arreglo a lo que le dictase su conciencia.

**SON LAS MEJORES RADIOS**

Desde Ptas. 385 a Ptas. 7.650



Pida pruebas, detalles, plazos

**Agencia FORD. Carlos Tablada. Telf. 91**

Zona Cantalejo

**Mauricio Carrascal, en Cabezuela**

hubieran sido objeto de transmisión, y que tributan a razón del 2,50 por 100 y año, se redujo el tipo a 1,50; y en lo que respecta a la tributación sobre el fondo de reserva de las Sociedades, se percibirá cuando exceda del 10 por 100 del capital desembolsado, y siempre que hayan transcurrido tres años del período inicial.

De este modo se llegó a la redacción del dictamen, que quedó aprobado por mayoría, si bien se presentó un voto particular que firma el señor Ruiz Valdepeñas, representante de la minoría de los independientes.

Las modificaciones fundamentales del proyecto aprobadas por la Comisión, y que figuran en el dictamen, son las siguientes, al detalle:

En toda transmisión de bienes por título de herencia que no hayan sido objeto de gravamen por este impuesto, ya sea por «inter vivos» o «mortis causa», durante un período de veinticinco años serán recargadas las cuotas de tarifas liquidadas con un 1,50 por 100 por cada año que exceda de los veinticinco, sin que en ningún caso pueda exceder este recargo del 50 por 100 de las cuotas liquidadas.

El artículo 38 quedará redactado así:

Cuando se trate de herencias entre ascendientes y descendientes, adoptante y adoptado y cónyuge, las cuotas que se liquiden por el impuesto sobre el caudal relicto no excederán en ningún caso del 65 por 100 de las que hayan de satisfacerse por el impuesto de Derechos reales.

A las disposiciones transitorias se agregará una en sustitución de la tercera, que diga:

Si a la promulgación de la presente ley hubiese reservas consolidadas por haber transcurrido los tres años a que se refiere el artículo segundo, número 16, párrafo primero, según el cual la constitución de reservas expresas cuando subsistan durante tres años y excedan del 10 por 100 del capital desembolsado, tales reservas serán objeto de liquidación por el presente impuesto, si subsisten después del 31 de Mayo de 1936.

Tan pronto como fué conocido el dictamen de la Comisión de Hacienda, se anunciaron en los pasillos varias intervenciones para el momento de la discusión. El señor Izquierdo Jiménez, de la minoría independiente del señor Calderón, anunció que había solicitado un turno en contra, y asimismo hablarán representantes de las minorías monárquicas en el mismo sentido.

## En el pueblo de Bouzas

### Muchos matrimonios no están legalmente unidos

El oficial del Juzgado no inscribió las actas

Vigo, 7.—En el inmediato pueblo de Bouzas, al presentarse en el Juzgado municipal dos vecinas para recoger certificados acreditativos de su matrimonio, se encontraron con que en los libros del Registro civil no aparecían inscritas las actas de su casamiento.

La noticia se divulgó rápidamente, y acudieron al Juzgado numerosas personas para comprobar si su enlace constaba en el libro correspondiente, descubriéndose con tal motivo que faltaban muchas inscripciones, incluso de matrimonios que llevaban dos años casados; no hallándose, por la falta de aquéllas, legalmente unidos.

Ante estas irregularidades, que han sido denunciadas, se ha abierto una información, y de ella resulta que el

La película que más éxito tuvo el día de su estreno en la sala de Rialto fué



Vea esta magna producción, basada en un cuento árabe de «Las mil y una noches», el

**JUAN BRAVO**

7 tarde Butaca, 2,10

domingo 10, en Butaca, 1,60



LA GUERRA ITALOETIOPE

EL RAS GUGSA SE POSESIONA DE SU CASTILLO DE MAKALLE EN NOMBRE DE ITALIA

Adidis Abeba dice que hay gran número de enfermos en las filas italianas y Londres informa que se ha declarado la malaria entre los abisinios

Asmara, 8 (2 t.)—Makalle ha sido ocupado esta mañana por las tropas italianas, que no encontraron resistencia

De Dire Dawa se han enviado refuerzos hacia el monte Mussa Ali, y se cree que los italianos pueden atacar desde Assab.

transportadas armas y municiones a través de la Somalia británica. Sólo ha sido enviado, en grandes cantidades, material de campamento y máscaras contra gases.

EL COMUNICADO ITALIANO Roma, 8 (2 t.)—Comunicado número 40. El general Di Bono telegrafía: «Nuestra bandera, arriada el 22 de Enero de 1896 en el fuerte de Makalle, flota de nuevo sobre el mismo desde las nueve de esta mañana, gracias a la acción de los destacamentos nacionales e indígenas.»

AL MARGEN DE LA GUERRA

Francia ordena la ejecución de sanciones

París, 8 (2 t.)—«Le Journal Officiel» publica hoy la Orden relativa a la ejecución de las sanciones contra Italia. Todas las mercancías importadas de Italia deberán, a partir de mañana, ser objeto de una declaración previa en la oficina de Compensaciones de la Cámara de Comercio de París.

portar a Italia diversos artículos, que ha entrado automáticamente en vigor. Los principales artículos en cuestión son bestias de carga, hierro, caucho, aceros especiales, aluminio, manganeso, níquel, estaño, minerales de estaño, etc.

El Parlamento de Irlanda aprueba las sanciones

Londres, 8 (2 t.)—Comunican de Duglín que el Parlamento del Estado libre de Irlanda ha aprobado ayer definitivamente el proyecto de ley relativo a las sanciones contra Italia.

Grecia aplica las sanciones

Atenas, 8 (12 m.)—En adhesión a las sanciones de la Sociedad de Naciones contra Italia, el Gobierno griego ha prohibido futuros empréstitos y créditos a Italia o Empresas italianas.—UNITED PRESS.

En Méjico se publica la disposición sobre ejecución de sanciones

Méjico, 8 (2 t.)—El «Diario Oficial» ha publicado ayer la disposición relativa a la prohibición de ex-

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO HOY

Una Comisión mixta propondrá la solución más conveniente para la confección definitiva de la ley de Sanidad

Quedó aprobado el plan general de Obras públicas

Madrid, 8 (3 t.)—Desde las diez de la mañana hasta poco después de las doce de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo.

hoy, ha acordado designar una Comisión mixta representativa, de un lado, de las Corporaciones provinciales y municipales, y de otro, las agrupaciones de sanitarios, la cual recogerá las experiencias de estos primeros meses y propondrá al Gobierno la solución que estime más conveniente y que pueda servir de base a la confección de la ley definitiva de Sanidad.

El Consejo de hoy ha sido en su totalidad administrativo y de asuntos y extensos despachos.

El problema del trigo Por lo que afecta al ministerio de Industria, fueron estudiados dos puntos de extraordinaria importancia. Se refiere el primero al problema del trigo y a la manera de cómo debe funcionar la Comisaría creada por virtud de acuerdo tomado en el último Consejo y el nombre de las personas que deben desempeñarla.

El problema naranjero

Se refiere el segundo punto al problema planteado con motivo de la ejecución del Decreto de 4 de Octubre último que regula la inspección de la naranja en frontera. Las dificultades surgidas por defectuosa interpretación del Decreto han sido considerables y a la vista de las peticiones formuladas por los organismos representativos de la riqueza de agrios, el Gobierno, teniendo en cuenta que dentro de breves días van a celebrarse las elecciones para la constitución de la Junta nacional naranjera, ha acordado suspender la aplicación de dicho Decreto en tanto que la Junta nacional naranjera, una vez organizada y dentro del plazo de los ocho días siguientes a su constitución, emita el oportuno informe al ministerio de Agricultura.

Las obras del teatro de la Opera

Lo más destacado en el despacho del ministro de Instrucción ha sido el asunto relativo a las obras del teatro de la Opera. El interrogatorio de que hablé a ustedes en el último Consejo de ministros ha sido ya enviado a la Escuela de Arquitectura y se espera que ésta dé una inmediata contestación. De todos modos, como parte del edificio se encuentra a la intemperie por la suspensión de las obras, se ha acordado que éstas se reanuden antes de que avance el invierno, con el fin de poner a cubierto el interior del edificio de las lluvias y sin perjuicio de las ulteriores decisiones del Gobierno sobre la totalidad del problema.

El plan general de obras públicas

Como ministro de Obras públicas, di cuenta en primer término de la conferencia celebrada con la Comisión mixta parlamentaria y de las Compañías para informar sobre las discrepancias entre el Gobierno y el dictamen por ellas emitido. Presentó también el señor Lucía el proyecto de ley sobre el plan general de obras públicas que ha sido aprobado.

Otros asuntos

Al margen ya de toda labor administrativa, el presidente del Consejo habló de las conversiones habidas con las Comisiones de Hacienda y de presupuestos que entienden en todos los proyectos presentados como consecuencia de la aplicación de la ley de Restricciones. Puso asimismo el señor Chapaprieta al Consejo al corriente de las entrevistas celebradas con el alto comisario en Marruecos y de los problemas por éste planteados.

Referencia oficiosa

Estado.—Decreto nombrando director del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, al general de ingenieros de la Armada don Juan Manuel Tamayo y Orellana.

Agricultura.—Decreto modificando el 4 de Octubre que regula la exportación de los frutos agrios.

Autórizando a la Sociedad española de Construcción Naval para importar materiales en régimen temporal.

Distribución de contingente de maderas para 1936.

Ley de Reforma Agraria.

Estado.—Acuerdo sobre reconocimiento de contrastes de relojes de Suiza.

Aceptación del legado hecho por doña Leonor Palacios al Estado.

Concesión de la banda de la República al ministro de Estado (ministro sin cartera francés), señor Luis Marin y al embajador de Francia en España, señor Jean Herbert.

Idem de la banda de la República al gobernador general de Asturias, don Angel Velarde.

Idem la misma condecoración a don Cosme de la Torriente.

Proyecto de cesión de los cuarteles de San Francisco y del Rosario.

Instrucción.—Expediente de construcción de escuelas en diversas localidades.

Hacienda.—Expediente de obras de reforma de la Delegación de Badajoz.

Proyecto de Decreto sobre autorización para la salida de España, en ciertas condiciones, de Títulos de la Deuda y otros valores mobiliarios que sean propiedad de extranjeros.

Ampliando el plazo para la presentación por las Compañías de Seguros de las declaraciones de primas recargadas y de las comisiones satisfechas a sus agentes.

Reorganizando la Comisión encargada del estudio del régimen que debe establecerse para los gravámenes sobre el consumo del vino.

Obras públicas.—Pavimentación de la avenida de la Ciudad Universitaria hasta Puerta de Hierro por pesetas 399.854.

Prolongación del dique Norte del puerto de Denia.

Subasta del trozo del circuito pirenaico entre Benagües y Jaca por 617.006 pesetas.

Reformado del dique de Cartagena por 250.000 pesetas.

Ordenando la formalización de auxilios y autorizando la subasta de las obras de defensa de la acequia de Cayosa de Segura por 1.559.902 pesetas.

INFORMACION DE CATALUÑA

La Generalidad pide que el Gobierno resuelva la crisis algodонера

Barcelona, 8 (3 t.)—Esta mediodía el jefe de la secretaría del gobernador general interino facilitó a los informadores una extensa referencia de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada ayer por el Gobierno de la Generalidad, de la que son destacables los siguientes: Dirigirse al Gobierno de la República interesándole la adopción de medidas encaminadas a resolver la cuestión algodонера; destinar cinco mil pesetas para reparar el edificio en el que está localizada la Audiencia de Tarragona; pedir al Gobierno que anule la Orden suspendiendo el servicio de vapores entre Tarragona y Palma de Mallorca; reparar a propuesta del Instituto del paro forzoso, entre varios Ayuntamientos, la cantidad de noventa mil pesetas para ser destinadas a obras públicas.

estimado el recurso interpuesto por el agente de Policía señor García Negra, que fué procesado a consecuencia de la fuga del ex presidente del Parlamento catalán señor Casanova, de cuya custodia estaba encargado.

El consejero de Hacienda dió cuenta a sus compañeros de haber sido colocado en el mercado el resto hasta el total de la emisión de obligaciones de la Generalidad.

Causa contra los autores y encubridores de un intento de atraco

La industria del hilado de algodón Barcelona, 8 (3 t.)—Al recibir a los informadores el consejero de Gobernación, les manifestó que en la reunión que ayer celebró el Consejo del Gobierno de la Generalidad presentó una proposición, en la que interesaba del Gobierno de la Generalidad que se dirigiera al de la República indicando la conveniencia de ir a la regularización de la industria de hilados de algodón.

Barcelona, 8 (3 t.)—Esta mañana, ante el Tribunal popular, se ha celebrado la segunda sesión de la vista de la causa contra Mario Bordoni, Nicolás Mena y María Seguí, acusados de ser los autores y encubridores del intento de atraco y asesinato ocurridos en la calle de Salmerón el día 23 de Marzo de 1933.

Teniendo en cuenta la situación en que se encuentra tal industria, debería hacerse la regulación en la forma que pretenden los elementos industriales.

El fiscal, en su informe, ha sostenido la culpabilidad de los acusados. El acusador privado ha sostenido también la acusación contra Bordoni y el Mena, retirando la que pesaba sobre María Seguí.

De la fuga del señor Casanova Barcelona, 8 (3 t.)—Ha sido des-

A las dos y media de esta tarde el Jurado se retiró a deliberar.

Un guardia civil que mató a su mujer condenado a veintiocho años Córdoba, 8 (1 t.)—Ha terminado la vista de la causa instruida por el Juzgado de Priego contra el guardia civil Fernando Ruiz Díaz, del puesto de Almedinilla, que el 4 de Junio de 1932 mató de un disparo a su mujer Francisca Cobos Moreno. El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, por lo que se le condena al procesado a la pena de veintiocho años de prisión mayor y a una indemnización de 15.000 pesetas para los herederos de la interfecta.

El veredicto de culpabilidad, por lo que se le condena al procesado a la pena de veintiocho años de prisión mayor y a una indemnización de 15.000 pesetas para los herederos de la interfecta.

Las sesiones de Cortes Continúa el debate sobre las importaciones de trigo realizadas por el señor Domingo Madrid, 8 (5,30 t.)—Con 16 diputados en los escaños abre la sesión el señor ALBA a las cuatro y diez. El banco azul aparece desierto. En las tribunas poca concurrencia.

El dictamen sobre la importación de trigos Prosigue la discusión de este dictamen y continúa su discurso el señor BARCIA. Deplora primeramente la ausencia de los ministros del salón. (Entra el jefe del Gobierno). Las importaciones—dice el orador—se hicieron en Abril y Mayo. (Entra el ministro de Agricultura.) Hace un resumen de lo que ayer dijo en la Cámara y maneja cifras y estados sobre el precio del trigo en aquella época, antes y después. Recuerda que se hicieron gestiones cerca de los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito para lograr un crédito en libras esterlinas en Londres con objeto de poder efectuar pagos. Insiste en que el señor Domingo no perjudicó al Tesoro ni a nadie. Cree que cumple con un deber impugnando este dictamen. Tiene la esperanza de haber convenido a la Cámara en sus largos alegatos. No hay responsabilidades ni errores en el orden administrativo.

El señor HUESO, presidente de la Comisión, recoge las palabras del señor Barcia referentes a su deseo de que se haga justicia. La Comisión ha procedido con esta intención. Explica cómo nació la Comisión puramente investigadora. La representación de las oposiciones, entre ellos los señores Lara, Prieto y Barcia, se ofrecieron a apoyar las gestiones de aquella. El señor Ramos Acosta que fué designado por las oposiciones, renunció a asistir a las reuniones porque dijo que sólo le interesaba poder contestar al señor Carrascal. Las otras minorías tampoco asistieron.

La Comisión ha traído la nota de los diputados que fueron designados. Después de esto resultó que sólo seis diputados acudieron a la Comisión, que somos los que nos hallamos en este banco. Nosotros nos hemos ceñido a la función puramente investigadora que nos encargó la Cámara y a la cual compete resolver en este asunto.

Dice el señor Hueso que no se llama «declarar» a nadie, sino a informar, como ocurrió con el señor Velarde. Este dijo que contestaría a esas preguntas que se le hicieron. No fueron, pues, apremios para declarar, sino meras investigaciones a fin de aclarar hechos que la Comisión no encontraba diáfanos. Rechaza la imputación de «curiosidad malsana» que ha hecho a la Comisión el señor Barcia. La Comisión ha procedido con el deseo de no dejar desamparada la misión que le había sido confiada cuando vió que los representantes de las restantes minorías abandonaban aquella labor.

El señor CARRASCAL, de la Comisión, explica cómo se repartieron

Guerra.—Decreto referente a la declaración como hechos de guerra a los efectos de concesión de la medalla de Sufrimiento, de todos aquellos en que intervenga personal de alguna de las distintas Armas o Cuerpos del Ejército, Armada, Guardia civil, Carabineros, Seguridad y Asalto, cuando con ocasión de los mismos resulten muertos o heridos por sediciosos o rebeldes en actos del servicio o como consecuencia del mismo.

Decreto disponiendo que siempre que el cargo de director de Aeronáutica recaiga en un general, éste ejercerá las funciones de inspector general de todas las tropas y servicios de Aviación con las mismas facultades de mando y disciplinarias que competen a los generales de Cuerpo de ejército.

Proyecto de ley modificando el apartado A) de la base novena del Decreto ley de Bases para el Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 29 de Marzo de 1924.

Instrucción pública.—Decreto aprobando el Reglamento de las Escuelas de Pintura, Escultura y Grabado.

Nueva Ley Municipal Se halla a la venta en la papelería de CARLOS MARTIN JUAN BRAVO, 20 Al precio de 1,25 pesetas Se vende una piedra nueva artificial, marca «Mayol». Para tratar, en Píñillos, con el molinero.

Escuela particular de preparación militar fuera de files Afecta al Gimnasio Municipal y Sala de Armas de Segovia Instrucción para cuotas y de haber. Para informes, y matrículas, dirigirse a dicho Centro, Plaza de San Martín, 2, o a DON ANTONIO OTERO Calle del Coronel Rexach, núm. 7 Se vende por dejar la labranza, una pareja de mulas de ocho años, conocidas, tres dedos sobre la cuerda, de buenas condiciones. Para tratar, con Gabriel Domingo, en Villoslada. Se venden tres vacas holandesas, dos del tercer parto y la otra primeriza. Para tratar, con Ramiro Moreno, en Sangarcía (Segovia).

Segovia meteorológica Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 672'2 Dirección del viento..... Suroeste. Temperatura máxima..... 13'2

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 672'7 Dirección del viento... Sur, Sur Oeste. Temperatura mínima (protegido)... 1'0 Pronóstico del tiempo, (previo).

Se vende camión «Citroën» de 10 HP., a toda prueba. Informes, Pedro Benito, en Santa María de Nieva.

SEÑORITAS... en ACADEMIA BARRERA, San Juan, 11, segundo, es donde únicamente podréis aprender corte y confección de una manera perfecta

Escuela particular de preparación militar fuera de files Afecta al Gimnasio Municipal y Sala de Armas de Segovia Instrucción para cuotas y de haber. Para informes, y matrículas, dirigirse a dicho Centro, Plaza de San Martín, 2, o a DON ANTONIO OTERO Calle del Coronel Rexach, núm. 7 Se vende por dejar la labranza, una pareja de mulas de ocho años, conocidas, tres dedos sobre la cuerda, de buenas condiciones. Para tratar, con Gabriel Domingo, en Villoslada. Se venden tres vacas holandesas, dos del tercer parto y la otra primeriza. Para tratar, con Ramiro Moreno, en Sangarcía (Segovia).

CAMIONES FEDERAL Agencia

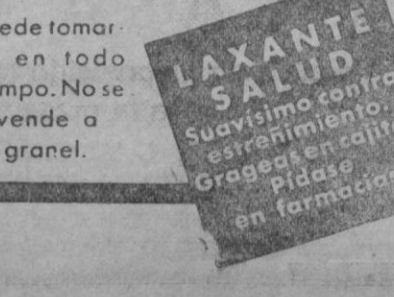
AUTO INDUSTRIAS P. MARTIN Azoguejo, núm. 9 Segovia

He salvado mi juventud.

Estuve envejecida y extenuada y si ahora poseo las energías juveniles, esa restauración la debo al Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia contra la ANEMIA

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.





Las razones de la restauración de la Monarquía en Grecia

La República no ha existido nunca en Grecia. El pueblo ha conocido la Monarquía que le dió una era de prosperidad. Yo considero la República como un mal. Los griegos se someten difícilmente a una disciplina impuesta por un partido. No olvido al glorioso Ejército francés, a cuyo lado he combatido

Por el GENERAL CONDYLIS

La restauración de la Monarquía en Grecia no fué consecuencia de un movimiento militar fomentado en secreto. Fué un acto patriótico que se ha manifestado en pleno día.

Este acto no es sólo la obra de los oficiales del Ejército de tierra, de mar y de aire, sino de todos los patriotas helenos que han decidido poner fin a una situación que inspira las más vivas inquietudes.

La República, tal y como se la concibe en otros países, no ha existido nunca en Grecia. No fué más que una larga continuación de frágiles combinaciones, de revueltas y de golpes de mano; fué una oligarquía en lugar de ser un régimen de legalidad.

El pueblo heleno hizo la experiencia de once años de régimen republicano y ha podido juzgar nefastos, a causa de la actitud de los hombres políticos que esperaban personificar la República y no podían concebir la sin su dirección. El pueblo había conocido igualmente la Monarquía, quien le dió una era de prosperidad. Por consiguiente, pudo pronunciarse con todo conocimiento de causa.

Bajo el régimen republicano, las pasiones políticas han alcanzado su paroxismo y descuidaron los intereses del Estado. Si yo, republicano, me hice partidario convencido de la restauración, es porque he tenido plenamente conciencia de la realidad que se impone a mi país. Considero la República como un mal cuyo final no es más que una cuestión de muchos días.

Patriota ante todo, no he tenido nunca más que un fin: el restablecimiento del orden en Grecia. Sólo la Monarquía—una democracia coronada—llamada por el pueblo como un árbitro soberano y supremo de los partidos, pondría fin a este período de revueltas que han quebrantado el edificio del Estado. Nuestros antecesores que hace quince años se pronunciaron por la Monarquía, conocían el temperamento griego. Sabían que los griegos se someten difícil-

mente a una disciplina impuesta por los hombres de partido.

La restauración de la Monarquía será la era de grandes reformas que conducirán la nación helénica a la prosperidad. Logrará un plan de reorganización de la vida nacional en todos sus aspectos, tanto políticos, como sociales y económicos.

A pesar de mi modestia, creo que no es la casualidad la que ha hecho que haya yo llegado a ser lo que hoy soy. Una vida tan movida como la mía no podría ser coronada más que por la realización del ideal nacional que asegurará el desenvolvimiento sin trabas de la Patria helénica.

La restauración de la Monarquía no cambiará en nada la política exterior de mi país. Seremos fieles a los compromisos que se desprenden de los Pactos firmados por nosotros y, entre éstos, el más importante es el Pacto balkánico, del cual el Rey Jorge es un partidario convencido.

Continuaremos con nuestra política de leal colaboración con la Sociedad de Naciones.

En cuanto a mí, no olvido el contacto que tuve en el frente de Oriente con el glorioso Ejército francés a cuyo lado he combatido.

La autopista Oviedo-Gijón

Subvencionada con 4.000.000

Oviedo, 7.—Ha visitado al presidente de la Diputación el ingeniero señor Sánchez del Río, que acaba de regresar de Madrid, el cual le informó acerca de la construcción de la autopista Oviedo-Gijón. Dijo que, según referencias conseguidas en Madrid, la Junta Nacional del Povo Obrero aprobará una subvención de cuatro millones de pesetas para la realización de esta importante obra con cargo a la consignación de seis millones que dicha Junta tiene fijada para autopistas. Se da la circunstancia de que las únicas autopistas favorablemente informadas son las de Madrid y Oviedo.



Una vista de la inauguración del monumento erigido en Adua en conmemoración de los soldados italianos muertos en la batalla de 1896. A la izquierda se halla el general Di Bono a caballo.

Asmara, 7. (Del enviado especial de la United Press, Webb Miller. Información enviada por mensajero).—Las tropas italianas han hecho una destacada demostración de su fuerza de resistencia durante el último avance en dirección sur hacia Makalle.

Las lluvias torrenciales tropicales han dificultado extraordinariamente el avance de las fuerzas, puesto que los caminos y sendas están convertidos en verdaderos charcales. Los camiones se hundían en el barro hasta los ejes, y en muchos casos fué preciso abandonarlos y transportar la carga en miles de mulas. Bastantes mulas no han podido resistir la marcha tan agotadora, y han muerto. A lo largo de la ruta ha quedado una fila de burros muertos.

En la base de abastecimientos, miles de sacos de harina han quedado convertidos en una verdadera masa a causa de la lluvia, que ha sorprendido a los italianos sin tomar precauciones, por ser anormales en esta estación. Los soldados, calados hasta los huesos, se han portado admirablemente, y se manifestaban alegres, a pesar de que la lluvia se filtraba

dentro de las tiendas. En los puestos de avanzada muchos soldados han tenido que vivir durante varios días con escasísimas provisiones, porque era imposible mantener los envíos de abastecimientos que se les hacen regularmente.

Roma dice que los abisinios han sufrido grandes bajas en Gheralta

Roma, 7.—Hoy se ha anunciado oficialmente que esta mañana ha sido reanudado el avance del Ejército italiano en Etiopía, en todos los frentes de guerra. Un nutrido grupo de etiopes refugiados en el monte Gundí, en la región de Gheralta, fué derrotado por un cuerpo de soldados indígenas que por allí patrullaba. Según el comunicado, «los etiopes sufrieron grandes bajas».

Y niega que hayan sido derribados dos aviones

Roma, 7.—En los círculos compe-

tentes se desmienten las noticias paladadas por las estaciones de «radio» extranjeras, según las cuales dos aviones italianos se habían visto obligados a aterrizar tras las líneas abisinias, pereciendo en el aterrizaje cuatro aviadores.

Se ha formado un cuerpo abisinio llamado «vengadores rojos»

Addis Abeba, 7.—Se ha formado un cuerpo llamado de los «vengadores rojos», que actuará por su cuenta y se consagrará a limpiar Etiopía de italianos invasores. Este Cuerpo está integrado por varias bandas al mando de jefes de segunda categoría.

Todas las mulas de que disponen los «vengadores rojos» han sido marcadas con un signo rojo, color que forma parte de la bandera nacional, y con el cual se expresa que la sangre del pueblo debe entregarse siempre en defensa de los ideales de la libertad de Etiopía.

AL MARGEN DE LA GUERRA

La industria francesa continúa protestando contra las sanciones

Laval pide confianza en su política

París, 7.—«L'Echo de París» dice que el señor Laval, al recibir ayer al Consejo de administración de la industria exportadora francesa, hizo notar que precisamente su Gobierno ha sido el primero en adoptar medidas de protección para la industria exportadora.

El jefe del Gobierno ha añadido que la industria puede tener confianza en su política, ya que se esforzará por hacer vanas las sanciones, encontrando una solución al conflicto antes de que aquéllas entren en aplicación.

Protesta de las fuerzas vivas de Lyon

París, 7.—La Asociación de Industriales, Agricultores y Comerciantes de Lyon y los alrededores, han protestado en una carta dirigida al señor Laval contra las repercusiones de las sanciones contra Italia en la economía francesa. Sobre todo la región de Lyon está amenazada. Todas las casas que trabajan con Italia tienen importantes créditos con este país. Y ahora los exportadores franceses no pueden hacer descontar sus letras en los Bancos. Tampoco podrán reembolsar sus capitales. Para una serie de firmas se trata de una cuestión de vida o muerte. Como en la guerra en la que hay siniestrados y víctimas de guerra, también ahora habrá—terminan diciendo—víctimas de las sanciones.

El abastecimiento de petróleo a Italia

Ginebra, 8.—Se reciben también noticias en orden a ciertas conversaciones entre el ministro de Comercio inglés y los representantes de las Compañías petrolíferas, las cuales han presentado diversas objeciones en orden a la eventualidad del cese de las exportaciones de petróleo inglés a Italia. Las Compañías han dado a entender al ministerio de Comercio que únicamente en el caso de que los Estados no miembros de la Sociedad de Naciones se comprometan a practicar las sanciones cesarán en sus envíos a Italia.

Aceite mineral norteamericano

Washington, 7.—El departamento de Comercio anuncia que las exportaciones de petróleo a Italia en Agosto y Septiembre aumentaron en un 600 por 100 con relación al año pasado.

50 millones de barriles

Dallas (Texas), 7.—El periódico «Times Herald» dice que han llega-

do representantes del Gobierno italiano para discutir la posibilidad de comprar 50 millones de barriles de petróleo a 1,15 dólares el barril, embarcándolos para Italia en un puerto de Texas.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don J. Sancho, 536,70 pesetas.
» A. Martín, 205,63.
» A. del Río, 592,20.

Al señor habilitado de la Guardia civil, 9.853,03.

Al señor jefe de Telégrafos, 627,73.

Al señor administrador de Correos, 1.499,62.

Al señor administrador de la Prisión provincial, 518,30.

Al señor administrador del Hospital Penitenciario, 150.

Al señor habilitado del Cuerpo de Seguridad, 111,04.

Al señor jefe de Vigilancia, 113,26.

Al señor inspector de Sanidad, 11,11.

Al conservador del edificio de Correos, 759,50.

Al señor jefe de Correos, 180,38.

En Cervantes

«Sola con su amor», película sonora Paramount

Tras de una cinta cómica y unos ingeniosos dibujos en colores de Walt-Disney titulados «La gallina sabia», se pasó la obra seria del programa, ¡y tan seria!, denominada «Sola con su amor», historia de una mujer de historia, pero historia vulgarita y poco edificante sobre todo en sus primeros capítulos, si bien nos queda el consuelo que los restan-

tes fueron sombríos, trágicos o anodinos. Silvia Sydney, encargada de un carácter taciturno y rectilíneo, sin facha o matiz alguno, harlo hace con sobrellevar tan abrumadora carga.

Por la tarde se inauguraron las secciones infantiles con varios complementos, uno de ellos dibujos en colores, de Walt-Disney y la película americana «El vaquero belicoso».

El público que asistió a esta sección, elogiaba el acierto de la Empresa dedicando un día de la semana a funciones para los niños.

E. N. C.

NOVISIMA LEY MUNICIPAL

precedida de la Ley de Bases. UNA P. S. E. T. A. Por correo, 1,25 (que puede usarse para mandar al pedirla), a reembolso 1,00. LIBRERIA BERGUA, Mariana Pineda, 9, Madrid

Hora católica radiada

La contratada y organizada por la Junta Diocesana de Acción Católica, tendrá lugar en Radio Segovia el sábado, día 9, a las siete y tres cuartos de la tarde, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º «Salve Montserratina», por la Capilla del monasterio de Montserrat.
2.º «El Evangelio del día», por don Teófilo Ayuso, profesor del Seminario.
3.º «Exultate justi».
4.º «La paz de las naciones, ideal perenne de la Iglesia católica» (segunda charla sobre el tema «La Iglesia católica y los problemas humanos»), por don Fausto López Velasco, profesor del Seminario.
5.º «Estote fortes».
6.º «Información comentada del movimiento católico», por don Francisco Martín y Gómez, abogado y periodista.
7.º «O Sanctissima de Mitterer», por la Capilla del monasterio de Montserrat.

Otra causa contra González Peña en Ciudad Real

Desde la cárcel dió instrucciones para hacer otra revolución

Ciudad Real, 7.—El fiscal de Audiencia ha calificado la causa que se sigue contra el cabecilla de la revolución, Ramón González Peña, y los dirigentes socialistas locales Benigno Cardeñoso, Antonio Cano y Cayetano Pistón, a los que se consideran como autores de un delito contra la forma de Gobierno, y parece que se pide contra ellos la pena de diez años y un día de prisión mayor.

El cabecilla asturiano González Peña, en Febrero de este año, dirigió varias cartas a los otros tres encarcerados, detenidos en esta cárcel, en las que parece que daba instrucciones para la formación de grupos, que habrían de actuar en una nueva revolución («que, a no dudar, habría de producirse»).

La vista se celebrará en breve.

Vendo vaca recién parida del segundo año, diez azumbres. Para tratar, con Gregorio Fuentes Heredero, Cantimpalos.

Para un buen receptor de radio el complemento es una moderna y elegante mesa expresamente de radio.

Mesas para radio barnizadas a mano, 35 pesetas

AGENCIA ALEX Cervantes, 13 Teléfono 280

Ultimas publicaciones

FORCAT.—Curso de Administración económica, 4.ª edición, puesta al día por J. M. Fábregas del Pilar, 20 pesetas.

CALATAYUD.—Legislación de Policía (De las contestaciones de Policía), 7 pesetas.

CARRERA.—Formularios de documentos y atestados. (De las contestaciones de Policía), 10 pesetas.

ANGUERA DE SOJO.—Psiquiatría, 20 pesetas.

SEGUROS SOCIALES OBLIGATORIOS.—Reglamento del servicio de inspección, «Edición oficial», 1 peseta.

FORCADA.—Guía índice concordada del Código civil, 2,50 pesetas.

Editorial Reus (S. A.)

Academia: Preciados, 1

Libros: Preciados, 6

Apartado 12.250.—MADRID

CALZADO DE GOMA CON FORRO DE LANA

Para el temporal de lluvias y nieves, es indispensable el calzado de caucho

LA CASA CABRERO

pone a su disposición todo el surtido recibido para la presente temporada

ZAPATOS, BOTAS, CHANCLOS, KATIUSCAS DE LA ACRE-

DITADA MARCA «GARAY» FABRICACION NACIONAL

EN BREVE...

Almacén de plátanos

Instalado en esta capital

Ventas al por mayor

Propietario:

Bernardo Galindo Izquierdo

Domicilio central:

Palencia

Casa en Zamora